

	<b>EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A E.S.P. LA MESA – ANAPOIMA.</b>	Código: 101.40.01
		Versión: 01
	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 14 - Dic - 2023
Página 1 de 4		



**Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.  
Anapoima – La Mesa.**

**INFORME DE SEGUIMIENTO  
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN – (TERCER  
CUATRIMESTRE DE 2024)**

**La Mesa, Cundinamarca, enero 14 de 2025**

Sede Administrativa y PQR:  
Diagonal 8 No. 1 – 37 Barrio Quintas de San Pablo  
La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 8471213-3142856411  
[usuario@aguasdeltequendama.com](mailto:usuario@aguasdeltequendama.com)

Oficina PQR Anapoima: Carrera 3A No. 3 – 44  
Anapoima, Cundinamarca. Teléfono 3142807615  
[pqranapoima@aguasdeltequendama.com](mailto:pqranapoima@aguasdeltequendama.com)  
[www.aguasdeltequendama.com](http://www.aguasdeltequendama.com)

	<b>EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA</b> <b>S.A E.S.P.</b> <b>LA MESA – ANAPOIMA.</b>	Código: 101.40.01
		Versión: 01
		Fecha: 14 - Dic - 2023
	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	Página 1 de 4

## OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento al cumplimiento de los riesgos de corrupción definidos por la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A E.S.P en el periodo comprendido entre 01 de septiembre a 31 de diciembre de 2024. Con el fin de verificar la gestión de los controles a los mismos.

## ALCANCE

Este seguimiento comprende la administración y gestión de riesgos de corrupción para el periodo el 01 de septiembre a 31 de diciembre de 2024.

## MARCO LEGAL

- *Ley 87 de 1993: “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.*
- *Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*
- *Decreto Nacional 1081 de 2015: “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República” que contiene un apartado específico para la reglamentación de la Ley 1712 de 2014 en este sector. Título 1. Disposiciones generales en materia de transparencia y del derecho a la información pública nacional.*
- *Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información”*
- *Guía “Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas” versión 4, del Departamento Administrativo de la Función Pública*

## METODOLOGÍA

Para el seguimiento realizado a los riesgos de corrupción con corte al tercer cuatrimestre de 2024, la Oficina de Control Interno tomó como referente la metodología de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas *Versión 6*.

De igual forma, se realizó el requerimiento a los profesionales de apoyo al área de planeación con el propósito de solicitar información y acceso a evidencias.

## CONTEXTUALIZACIÓN

La matriz de riesgos de corrupción de la SDM está conformada por veinte (20) riesgos de corrupción, como se detalla a continuación:



**Tabla No. 1. Riesgos de Corrupción ERAT 2024**

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION ERAT S.A E.S.P. VIGENCIA 2024							
PROCESOS Y OBJETIVOS	IDENTIFICACION		NOMBRE DEL RIESGO	ANALISIS PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION DESPUES DEL RIESGO
	CAUSAS	Nº*			VALORACION TIPIC DE CONTROL	ADMINISTRACION DEL RIESGO	
PLANIFICACION ESTRATEGICA	Intereses particulares Desconocimiento de los procedimientos No asignación de responsabilidades No comunicación de responsabilidades	1	metas ajustadas a intereses particulares	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
	Desconocimiento de los procedimientos No asignación de responsabilidades No comunicación de responsabilidades	2	Falta de planeación para la ejecución de los diferentes procesos	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
	Desconocimiento de los procedimientos No asignación de responsabilidades No comunicación de responsabilidades	3	Ocurrencias de perjuicios económicos por parte de la empresa	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
	Desconocimiento de los procedimientos No asignación de responsabilidades No comunicación de responsabilidades	4	Reclutamiento de personal que no cumplen con los requisitos establecidos por el manual de funciones de la ERAT S.A.E.S.P.	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
GESTION ADMINISTRATIVA	Desconocimiento de los procedimientos Presentación de documentos falsos Finés propios o ajenos	5	Modificación de los resultados de la evaluación de desempeño	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
	Mala intención en el registro de novedades por interés propio o de un tercero No contar con un software seguro y que sea vulnerable a modificaciones	6	Alteración de la información de scotras	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
	Ausencia de principios éticos de funcionarios que realizan investigaciones disciplinarias Omisión de beneficios por parte del investigado	7	Toma de decisiones que entorpecen los procesos investigativos	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
	Desconocimiento de la normatividad aplicable Presentar intereses fuera de las plazas establecidas Falta de ética profesional Intereses particulares	8	Incumplimiento legal en el desarrollo de las funciones de la oficina de Control interno	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
GESTION FINANCIERA	Falta de ética profesional Intereses particulares	9	Omisión o modificación de información en informes de auditoría en busca de beneficio propio	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
	Desconocimiento de los procedimientos Intereses particulares del proponente	10	Uso inadecuado de los recursos Realización procesos contractuales con documentos falsos o adulterados	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
	Intereses particulares y/o funcionarios	11	A adjudicación irregular en el proceso de contratación	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
	Intereses particulares y/o funcionarios	12	Conexiones fraudulentas realizadas por usuarios	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MEDIO
GESTION COMERCIAL	Falta de control y seguimiento Tráfico de influencias Dedones a funcionarios Manipulación de la información en oficinas Dedones y sobornos a funcionarios para alterar la licitación	13	Favoritismo en el trámite de solicitud de disponibilidades de servicio, temporales, definitivos, aprobaciones de descuentos	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
	Manipulación de la información en oficinas Dedones y sobornos a funcionarios para alterar la licitación	14	Manipulación de la medición de consumos	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
DIRECCION OPERATIVA	*Obtener beneficios económicos, producto de la venta de los materiales *Utilizar el ingreso de los materiales *Falta de control en los inventarios *Utilizar maquinaria y equipo ajenos personales o indebido proveído en lo particular	15	Realización de trabajos a terceros con recursos de la ERAT S.A.E.S.P.	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
	Falta de cumplimiento con los principios y valores corporativos Obtener ventajas económicas, por ambas partes resultado de los trabajos ejecutados Falta de seguimiento en el cumplimiento de las actividades asignadas	16	Cobro en ejecución de órdenes a usuarios	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
	Obtener ventajas económicas, por ambas partes resultado de los trabajos ejecutados Falta de seguimiento en el cumplimiento de las actividades asignadas	17	Conexiones fraudulentas realizadas por funcionarios ERAT S.A.E.S.P.	MEDIO	EVITAR	EVITAR	MODERADO
	Beneficios propios o de terceros Desconocimiento de los procedimientos * Desconocimiento de los procesos y procedimientos * Ingresos a personal no autorizado * No se realizan tomas físicas de inventarios * Descuido por parte de los funcionarios encargados del almacén	18	Adquisición de bienes que no cumplen con las especificaciones requeridas.	MEDIO	PREVENTIVO	EVITAR	MODERADO
Beneficios propios o de terceros Desconocimiento de los procedimientos * Desconocimiento de los procesos y procedimientos * Ingresos a personal no autorizado * No se realizan tomas físicas de inventarios * Descuido por parte de los funcionarios encargados del almacén	19	Hufo de materiales	MEDIO	EVITAR	EVITAR	MODERADO	

Fuente: Mapa de riesgos de corrupción

El 15% de los riesgos identificados pertenecen al tipo de proceso estratégico.  
 El 35% de los riesgos identificados pertenecen al tipo de proceso misional.  
 El 45% de los riesgos identificados pertenecen al tipo de proceso de apoyo.  
 El 10% de los riesgos identificados pertenecen al tipo de procesos de evaluación.

## RESULTADOS DEL EJERCICIO

Se observó que se definió un control para cada riesgo, sin embargo, en el mapa no se observan las actividades establecidas para cada control, por lo que el auditor no pudo verificar la aplicación de los controles definidos para el total de los riesgos de corrupción identificados para los procesos de la ERAT.

	<b>EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA</b> <b>S.A E.S.P.</b> <b>LA MESA – ANAPOIMA.</b>	Código: 101.40.01
		Versión: 01
		Fecha: 14 - Dic - 2023
	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	

Una vez revisada la metodología para la identificación de los riesgos de corrupción establecida en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6; se observó que el mapa de riesgos de corrupción no cumple con la metodología establecida por la función pública.

## CONCLUSIONES

- Para las debilidades de control identificadas durante la ejecución del presente informe, es necesario realizar las correcciones pertinentes e implementar acciones encaminadas a fortalecer los controles existentes en procura de la mejora continua de la gestión de los riesgos de corrupción en la ERAT.

## RECOMENDACIONES

- Continuar realizando seguimiento y monitoreo por parte de cada responsable de ejecutar las actividades por componente para asegurar que se cumplan dentro de la vigencia.
- Es necesario que se dé cumplimiento a la metodología establecida en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6, debido a que no fue posible realizar el seguimiento a los riesgos de corrupción.

No obstante, la Ley 87 de 1993 —*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones* en su artículo 12 ... Indica: “Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”.

y en el Artículo 3º.- *Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes: a. “El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad.*

	Nombre	Cargo	Firma
<b>Proyectó</b>	Leidy Julieth Gutiérrez Bonilla	Profesional de control interno	
<b>Revisó</b>	Dora Díaz	Directora Administrativa y financiera	
<b>Aprobó</b>	Nelson Iván García Tarquino	Gerente General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			